

## INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA MIE-AEM 2. GRÚAS TORRE

### Criterios de aplicación

#### Guía 0

**Propuesta relativa a:** Artículo 2.6

**Pregunta:** ¿Cómo se define una grúa autodesplegable monobloc?

**Respuesta:**

En el artículo 2.6 del Real Decreto 863/2003 de 27 de junio por el que se aprueba la Instrucción técnica complementaria MIE-AEIVI-2, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones, figura la siguiente definición:

*“2.6.- Grúa torre autodesplegable monobloc. Grúa torre autodesplegable cuya torre esta constituida por un solo bloque y que no requiere elementos estructurales adicionales para su instalación, que puede ir provista de ruedas para facilitar su desplazamiento.”*

Como se indica en el artículo 2.6 que, esta grúa esta constituida por un solo bloque o conjunto, hay que entender que para su despliegue no hay que añadir o unir, ningún otro elemento estructural, pero no debe interpretarse que la grúa no pueda estar formada por elementos plegables en dos o mas tramos o telescópicos, tanto en la torre como en la pluma, de forma que al actuar un dispositivo, la grúa se despliega, abriendo o sacando estos elementos estructurales y quede en posición de trabajo.

**Fecha de aprobación:** 24/02/2009